



FEDERACIÓN SINDICAL CANARIA
Calle Miramar 2, Esquina Calle Insular, Vecindario,
Santa Lucía de Tirajana, 35.110 Las Palmas de Gran Canaria.
Teléfono 928 751569

COMUNICADO DE PRENSA

ACUERDO DESCONVOCATORIA HUELGA HOSTELERIA LAS PALMAS

La Federación Sindical Canaria, tras una primera valoración del acuerdo comunicado por las patronales del sector turístico en la provincia de Las Palmas, y los sindicatos CCOO y UGT, en el ámbito de la Comisión Negociadora del Convenio, pero al margen del Comité de Huelga y de la Mesa Sindical de Hostelería, que integran, a parte de la UGT, esta Federación Sindical Canaria, (SBC y FSOC), IC y USO, consideramos el acuerdo absolutamente insuficiente porque no consigue los objetivos marcados en la Huelga General de la Hostelería de Canarias, ya que, tras la congelación de los salarios en los años 2020 y 2021 en la provincia de Las Palmas, el poder adquisitivo perdido de 2020 a 2024 ha sido del 9,95%, y ya la propuesta unitaria desde la Mesa Sindical de Hostelería había establecido un acuerdo de mínimo irrenunciable del 5,45% a sumar al 2,25% establecido de incremento para el año 2025 por el Convenio de Hostelería, limitando la recuperación del poder adquisitivo al perdido de 2022 a 2024, propuesta que se extendió a las patronales hotelera, Ashotel, y de restauración, Aero, en la provincia de Santa Cruz de Tenerife.

El acuerdo supone únicamente recuperar el 2,75%, y sin retroactividad al mes de Enero, a partir del mes de Abril, pretendiendo vestir el acuerdo con un pago único de 650 €, que excluye a los miles de trabajadores/as de la restauración, nuevamente olvidados por los sindicatos CCOO y UGT, no supone recuperar el poder adquisitivo perdido sino callar a la clase trabajadora con lo que recientemente el propio Secretario General de la Federación de Servicios de CCOO calificó como el “pago de unas monedas”.

Nos genera igualmente dudas, ante la actuación situación política y económica que atravesamos a nivel mundial cerrar un incremento para 2026 del 4%, sin revisión de IPC, no sólo no garantiza recuperar poder adquisitivo, sino puede llevar a los más de 90.000 trabajadores/as de la Hostelería en la provincia de Las Palmas, a repetir una situación de pérdida de poder adquisitivo el próximo año 2026.

Especialmente grave nos parece la tremenda contradicción de los sindicatos firmantes, hasta ahora firmes defensores de la conciliación de la vida laboral y familiar de las personas trabajadoras del sector de la hostelería, con la expresa petición de la eliminación de los turnos partidos, objetivo común de esta Federación Sindical Canaria, que se establezca en el acuerdo el compromiso de negociar la reducción del descanso entre jornadas de doce horas que, precisamente fomenta la extensión de los turnos partidos de desayuno y cena en el departamento de restaurante.

La Federación Sindical Canaria convocará con carácter urgente a su Consejo Federal, para trasladar su posición a la Mesa Sindical de Hostelería para, en el ámbito del Comité de Huelga, que evidentemente se mantiene por los sindicatos que forman parte del mismo y no son firmantes del acuerdo, para la valoración conjunta en dicho ámbito y actuar en base a las decisiones que se consensuen y acuerden.

Es evidente que la Huelga General se mantiene en el ámbito de la provincia de Santa Cruz de Tenerife, pendientes de la reunión, prevista por todos los sindicatos que forman parte del Comité de Huelga, incluido CCOO, con las patronales del sector Ashotel y Aero, a las 11.00 horas del próximo lunes 14 de Abril de 2025 en el Hotel Iberostar Mencey de Santa Cruz de Tenerife, ya que, Sindicalistas de Base de Canarias, sindicato con amplísima mayoría absoluta en la Mesa Negociadora del Convenio de Hostelería en dicha provincia, ha trasladado, a diferencia de otros, la negociación al ámbito del Comité de Huelga con la presencia de todos los sindicatos convocantes desde la Mesa Sindical de Hostelería y CCOO.

Sindicalistas de Base de Canarias tiene convocada a las 11.00 horas del martes 15 de Abril en la Sala de la Escuela de Música del Barranco de las Torres de Adeje una Asamblea General de Delegados/as de Hostelería previa a la Huelga en la que se debatirá y valorará la última propuesta patronal y la organización y estrategia en los centros de trabajo y diferentes comarcas en el desarrollo de la Huelga de Jueves y Viernes Santo.

Daniel Casal Pardo
Secretario General de la Federación Sindical Canaria